

¡PARTICIPA!

Consulta Pública

ENDIREH 2026

La **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)** es el principal referente estadístico sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país. Constituye un insumo central para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Gracias a la ENDIREH 2021 es posible saber que 70.1% de las mujeres del país han experimentado al menos alguna vez en su vida una situación de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación.

Por ello, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) somete a consideración del público en general las actualizaciones a los cuestionarios de la ENDIREH para su edición 2026:

- ✓ **Actualización del cuestionario y homologación de variables** (ajuste de redacción en preguntas del Cuestionario General, A, B y C, actualización de listados sobre programas sociales, servicios de salud, instituciones, redes sociales y similares, adición de nuevas opciones de respuesta; cambio de numeración de algunas opciones; eliminación de reactivos sobre la violencia durante la epidemia por COVID-19 y homologación de variables sobre vivienda con el Censo de Población y Vivienda 2020);
- ✓ **Inclusión de características sociodemográficas** (afrodescendencia, lengua indígena);
- ✓ **Ampliación de temáticas sobre violencia** (inclusión de otras formas de violencia, como la vicaria, la facilitada por tecnológica y fortalecimiento de la medición de violencia contra mujeres con discapacidad y de 60 años y más);
- ✓ **Violencia reciente de parejas anteriores y primera relación sexual en mujeres que nunca han tenido novio** (inclusión de preguntas sobre violencia de parejas anteriores a la actual o última, ocurrida en los últimos 12 meses, ajuste para indagar sobre la edad de la primera relación sexual y el consentimiento sexual en mujeres solteras que nunca han tenido novio o pareja).
- ✓ **Cambio de secciones** (ubicar la sección dedicada a mujeres de 60 años y más después de la sección de ámbito familiar; indagar primero por la violencia familiar y de pareja y posteriormente por la violencia de otras personas agresoras distintas a la pareja).

[Aquí](#) podrás consultar los detalles de la consulta, acceso a la página informativa de la ENDIREH, así como enviar tu propuesta o comentario. La **consulta pública** estará abierta del **10 de marzo al 7 de abril de 2025**.

Con esta invitación, el INEGI busca recibir retroalimentación para el fortalecimiento de la ENDIREH y mejorar la información estadística que ofrece a la sociedad.

Participa y envía tus comentarios.